



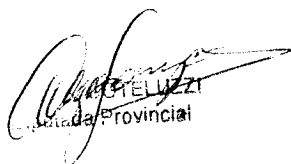
15 FEB 2008


1200

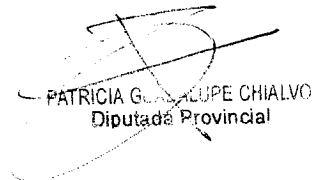
34096

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional, -a través de la Agencia Nacional de Discapacidad- de recortar el acceso a las pensiones por discapacidad a menores. Así como solicitudes de mayores condiciones a personas con cáncer, Síndrome de Down, HIV, Epoc, Mal de Parkinson, etc, para recibir dicho beneficio.


Diputada Provincial


Diputada Provincial


PATRICIA GONZÁLEZ CHIALVO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr .Presidente:

La presente Declaración tiene como fin expresar la preocupación de esta Cámara en nombre de todos los niños que se ven afectados por esta medida de recorte, como así también las personas que padecen enfermedades de distinta índole que recibían una pensión por incapacidad.

Recientemente nos hemos hecho eco de una información que se publicó en distintos medios donde se manifestaba que un paper de la Agencia de Discapacidad ordenaba revisar todas los expedientes de menores de edad que cobraban pensiones, con el criterio de no tener "incapacidad laboral". En este mismo paper se resuelve también poner mayores condiciones a personas que perciben o percibieran pensiones por enfermedades, donde las mismas deben pasar por la auditoría médica con la posibilidad de dejar de ser beneficiarios a no ser que demuestren tener comprometido algún órgano blando, es decir, que estén con riesgo de muerte.

9

o

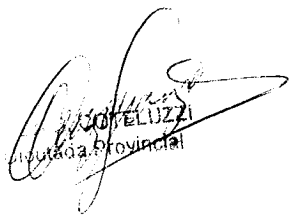


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

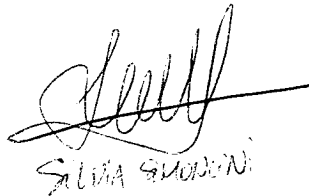
Uno de los temas que mas preocupa es que esta nueva revisión que se ordena, no hace otra cosa mas que demorar el otorgamiento de pensiones que ingresaron hace mas de un año.

Cabe recordar que el gobierno ya había avanzado con una resolución similar el año pasado cuando dio de baja 170 mil pensiones por discapacidad que un fallo judicial finalmente frenó. El impetú que desde nacion se pone en este tema realmente debe mantenernos alerta y ocupados.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



DANIEL ELUZZI
Diputado Provincial



SILVIA GUADAGNI



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial